



# Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo N° 187

15 de abril de 2011

ISSN 1989-4988

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

ADRIAN ALEJANDRO ALMIRÓN

El periodismo del Territorio Nacional durante la década del Treinta

## RESUMEN

El periodismo del Territorio Nacional del Chaco ha demostrado durante la década del treinta la intensa vida política que se llevaba en el espacio público. Los comentarios de los periódicos de la época nos demarcan las posiciones políticas de estos periódicos. Cabe resaltar que el contexto político nos habla sobre un gobierno conservador que ascendió por medio del golpe de Estado en 1930. A partir de esto, el Territorio, vive desde lo político una democracia cooptada donde los periódicos locales serán protagonistas, demostrando en sus artículos posiciones de legitimación o de deslegitimación.

## PALABRAS CLAVE

Periodismo, Espacio público, Conflictos, Política de Tierras, Territorio Nacional.

Adrian Alejandro Almirón

Profesor en Historia (UNNE). Maestrando en Ciencias Sociales y Humanidades con Orientación en Historia (UNQ)

[almiron.historia@gmail.com](mailto:almiron.historia@gmail.com)

[Claseshistoria.com](http://Claseshistoria.com)

15/04/2011

## INTRODUCCIÓN

El periodismo de Resistencia fue uno de los medios de comunicación de gran importancia para la sociedad del Territorio del Chaco durante la década del treinta y principios del cuarenta. Dos de los periódicos más importantes de la región son LVCH y el diario *El Territorio* los cuales a través de sus artículos influyen en la opinión pública. En este breve artículo abordaremos sobre el papel de estos medios en cuanto a la construcción de un discurso político.

A partir de este objetivo analizaremos la construcción de la legitimidad en torno al régimen político a través de cada periódico, para ello examinaremos las noticias referidas a la política de Tierras y a los conflictos que se suscitaron entre el Estado y los colonos, pues nos permiten aproximarnos a la sociedad de la época donde analizaremos dichos discursos.

## LOS PERIÓDICOS Y LA ESFERA PÚBLICA DE RESISTENCIA

El periodismo chaqueño<sup>1</sup> sintetiza los valores, las creencias y las posturas políticas de la época<sup>2</sup>. Resume los pormenores de la vida Territorial, presentando sus múltiples dimensiones los problemas y los inconvenientes que se planteaban en la población. Por otra parte el periodismo fue un portavoz de sectores de la sociedad, desde partidos políticos, asociaciones y organismos que pretendían manifestar su opinión.

En este sentido, la etapa de los gobiernos conservadores fue construida y reconstruida a partir de la visión particular de cada periódico. Para ello analizaremos de manera breve los discursos periodísticos de "*La Voz del Chaco*" y el diario "*El Territorio*".

---

<sup>1</sup> Entre 1930 y 1937 el Territorio del Chaco desde lo económico, el modelo o ciclo algodonero posibilitó al Territorio en uno de los primeros **puestos** del país en cuanto al desarrollo productivo alcanzado y en cuanto al incremento de población. Desde **la década del** treinta la colonización se había intensificado de manera considerable en colonias privadas y oficiales, situadas en la región central chaqueña, comprendida por los departamentos de Napalpi y Campo del Cielo.

<sup>2</sup> Marta Sánchez de Larramendy ha dedicado especial atención al desarrollo histórico de la prensa escrita en la región. La autora realizó una periodización sobre el periodismo del Territorio. La misma tres momentos: 1.- El surgimiento o iniciación del periodismo (1878-1915); 2.- El progreso o afianzamiento del periodismo (1915-1930)3.- El auge del periodismo (1930-1950). La última etapa el periodismo de Resistencia fue de mayor alcance no solo desde lo técnico sino también desde la profesionalización de los periodistas. En: Marta Sánchez de Larramendy. *El periodismo de Resistencia en la etapa territorial*, UNNE, 1991

### La voz del Chaco (LVCH)

Fue fundado en 1915 por Alfredo Guido Cartey en sus respectivas páginas, los habitantes del territorio eran constantemente incentivados a participar activamente en política, a interesarse en la cosa pública y a defender sus derechos. El periódico se destacó por dar participación política a los distintos sectores de la sociedad. En 1944 el director lo clausuró voluntariamente ante un planteo del personal<sup>3</sup>.

En 1940 la Guía del Chaco mencionaba sobre el diario: "(...) Bien escrito, editorialmente orientado, con amplio servicio telegráfico y copiosa información local y del interior del Territorio, este diario ocupa con honor su puesto de decano de la prensa chaqueña..."<sup>4</sup>

### El Territorio

Fue fundado en 1919 y dirigido por Raúl Gabriel Gauna, primeramente fue un semanario y vocero del radicalismo Yrigoyenista. A los pocos meses *paso a ser* bisemanario, para convertirse en 1920 en diario de la tarde, y al mismo tiempo el director Gauna fue sustituido por Severo López Solís.

En 1922 *paso a ser* un diario matutino. En el año 1925 asume como director del periódico Ernesto Zamudio quien se caracterizó por defender a los colonos contra las malas administraciones del Estado. En 1930 Zamudio incentiva a la ciudadanía a tomar las armas para reponer a Yrigoyen en el gobierno, por lo cual fue clausurado el diario y su director fue procesado y encarcelado. En 1932 fue nuevamente clausurado hasta 1933. En este año Zamudio pasó a ser propietario, ya que el partido Radical liberó el diario de toda dependencia.

Desde 1931 a 1935 se encontró comprometido en las distintas revoluciones que se proyectaron en el país. Hacia 1963 los bienes del periódico fueron transferidos al Consejo General de Educación de la Provincia. El cierre del diario menciona la autora Larramendy estuvo vinculado a la disputa por la propiedad del diario<sup>5</sup>. En 1940 la Guía del Chaco mencionaba sobre el diario:

"(...) cuenta ya veintidós años de existencia, es un diario de la tarde, de factura moderna, impreso en rotativa, lo que revela una apreciable circulación. Es un órgano informativo muy complejo, lo que justifica la importancia y la gravitación que tiene el medio en que aparece..."<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Sánchez de Larramendy, Marta. El periodismo de Resistencia en la etapa territorial, UNNE, 1991.

<sup>4</sup> En: El Chaco de 1940. Publicación efectuada por la comisión organizadora de la Primera Gran exposición del Territorio Nacional del Chaco en Capital Federal. Talleres Gráficos Guillermo Kraft. Buenos Aires. 1941pp 60

<sup>5</sup> Sánchez de Larramendy, Marta. Opcit.

<sup>6</sup> En: El Chaco de 1940. Publicación efectuada por la comisión organizadora de la Primera Gran exposición del Territorio Nacional del Chaco en Capital Federal. Talleres Gráficos Guillermo Kraft. Buenos Aires. 1941pp 60

Los discursos de estos periódicos nos permiten aproximarnos a las características políticas y sociales de la época. Por ello, analizaremos en dos apartados las particularidades de cada uno. Para analizar esto, tomamos como tema principal las noticias referidas a la política de tierras. La razón de tomar este tópico como objeto de nuestro análisis, consiste en que durante estos años, la política de tierras y la agricultura chaqueña eran temas de interés para la sociedad. A partir de estas crónicas periodísticas examinaremos las informaciones de cada uno para aproximarnos sobre la posición política de cada uno.

El espacio público, en Resistencia fue conformado por un número de instituciones referentes de la época, uno de ellos fue el periodismo, con su opinión y su perfil construía una realidad, influyente en la forma de pensar y de opinar.

Esta influencia a los lectores se evidencia en la activa participación que tienen los habitantes en *la esfera pública*<sup>7</sup>, ésta es entendida como la esfera que media entre la sociedad y el Estado, en la cual se articulan los intereses y se forman bloques, para convertirla en depositaria de la opinión pública<sup>8</sup>.

En palabras de Habermas los periódicos son un elemento clave para el surgimiento de la esfera pública, pues dentro de ella los individuos privados forman parte de las discusiones y críticas de interés político público. Esta esfera pública fue consolidándose a partir de 1910 junto con la aparición de nuevos periódicos en la ciudad, desde estos espacios, se llamaba a la participación ciudadana en el Territorio

“Así, desde los periódicos se alentó la participación y organización de los habitantes de Resistencia en torno a las instituciones políticas, sociales, culturales y deportivas y se promovieron las incipientes expresiones artísticas y literarias locales”<sup>9</sup>

Como medio social, el periodismo no solamente informo sino que construyo una realidad en torno a los intereses de la redacción. El discurso periodístico<sup>10</sup> posibilito en

<sup>7</sup> Jurgen Habermas fue el creador de este concepto. Él la entiende como la esfera de las personas privadas que reunidas forman un público, con el propósito de entablar con el estado, un debate sobre las reglas generales que gobiernan la esfera-básicamente privada pero públicamente relevante- de intercambio de mercancías y el trabajo social. Thompson menciona sobre el mismo como la “esfera que media entre la sociedad y el Estado, en la cual la gente se organiza

<sup>8</sup> Pierre Bourdieu sostiene que la Opinión pública no existe, como algo natural sino que se encuentra mediatizado por diversos intereses. “He dicho que existen, por una parte, opiniones constituidas, movilizadas, de grupos de presión movilizadas en torno a un sistema de *intereses* explícitamente formulados; y, por otra, disposiciones que, por definición, no son opinión si se entiende por tal, como he hecho a lo largo de todo este análisis, algo que puede formularse discursivamente con una cierta pretensión a la coherencia”. En: Conferencia impartida en *Noroit* (Arras) en enero de 1972 y publicada en *Les temps modernes*, no. 318, enero de 1973, pp. 1292-1309. Ver, también: P. Bourdieu, *Questions de sociologie*, París, Minuit, 1984, pp. 222-250. Hay versión en castellano de Enrique Martín Criado en: *Cuestiones de Sociología*, Istmo, España, 2000, pp. 220-232, Col. Fundamentos, no. 166.

<sup>9</sup> María Silvia Leoni de Rosciani El movimiento intelectual en Resistencia y la construcción del Chaco (1910-1946). En: Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Academia Nacional de la Historia. Rosario, 26-28 de septiembre de 1996. p 4

<sup>10</sup> Por discurso nos parece adecuado la definición de Hennece: “un producto social generado por individuos, estos discursos no existen en el vacío sino que están inmersos en un contexto,

este período, tomar una postura concreta en torno a los sucesos políticos, sociales y económicos de la época. Los periódicos *la Voz del Chaco* y el *Territorio* fueron periódicos de gran difusión. Las ideas, comentarios y noticias de estos medios podían influir en la formación de la opinión pública de manera parcial o completa.

Hacia 1930 se produce el golpe de Estado, la revolución cívico- castrense tendrá entre sus prioridades el control de la prensa. En el Territorio del Chaco no se produce una persecución contra los periódicos, tal como ocurrió en Buenos Aires, pero existió un incidente con el periódico *El Territorio*, el cual *por este motivo* fue clausurado por un tiempo. El discurso de confrontación al régimen estaba ligado a la orientación política ligada al radicalismo Yrigoyenista, lo cual permite explicar mejor su postura opositora.

Por su parte, LVCH durante la etapa conservadora no tuvo inconvenientes con el régimen conservador. Por el contrario, tuvo buenos tratos con los gobernadores Territoriales.<sup>11</sup> Sus opiniones y comentarios se caracterizaron por ser moderados, en ningún caso expresaba opinión, salvo en casos extraordinarios o lo hacía a través de cartas o manifiestos que los reproducía de manera íntegra, sin realizar ningún comentario sobre lo que se afirmaba solamente era una opinión de los que escribieron o un punto de vista sostenido por el periódico. Asimismo este diario fue el que mayor número de información oficial acentó, siendo uno de los medios donde se podía leer las opiniones de funcionarios, cartas de gobernadores, boletines oficiales, edictos y resoluciones. A partir de este medio, el régimen conservador manifestó las acciones de gobierno y las opiniones referentes a los acontecimientos sociales y políticos.

El periódico LVCH entre 1930-1942 será uno de los difusores por excelencia de las acciones llevadas adelante por la Oficina de Tierras y las decisiones de la Dirección de Tierras.

“nota del gobernador dirigida al ministerio de Agricultura doctor Carlos Brebia (...) sobre la subdivisión de tierras en colonias en zona de influencia de la vías de Ferrocarriles (...) por esto y porque la prensa regional llama la atención del

---

en una determinada cultura y que son determinados discursos que domina toda la sociedad. Estos discursos poseen indicaciones de aplicación para los sujetos. Prescribe cosas que influyen en la formación de la conciencia, en la constitución del sujeto mismo. Mediante estas indicaciones actúan sobre el proceder y la actividad de los sujetos” Hennecke Angelika. El discurso como flujo de conocimientos a través del tiempo. Reflexiones sobre la relación entre discurso y realidad. Comunicarte. Córdoba. 2004. p 109

<sup>11</sup> Oscar Mari asegura en su investigación que Castells fue un activo redactor de columnas en el periódico, tratando diversos temas

“Practico además esporádicamente el oficio de escritor y comentarista de temas políticos y económicos (...) durante los últimos meses del gobierno de Juan Villaud publica en *la Voz del Chaco*, una serie de artículos sobre la situación del Territorio” En: Mari, Oscar Ernesto. *El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa conservadora (1930-1943)*. Cuadernos de Geohistoria. Instituto de Investigaciones Geohistoricas Resistencia. 1997.

gobierno sobre el punto es que me dirijo solicitándole quiera tener a bien interesante en este asunto”<sup>12</sup>.

El objetivo del discurso de LVCH fue mantener el orden político y social, dando legitimidad al gobierno<sup>13</sup>. Contrariamente el diario El Territorio desarrolla un discurso opositor a la gestión que se lleva adelante desde 1930. Por tal motivo su discurso reproduce informaciones donde impugna la legitimidad<sup>14</sup> del régimen conservador.

“Los Nacionalistas son un peligro latente para la tranquilidad del país, porque invocando un nacionalismo mal entendido y peor practicado los hombres que rodearon al general Uriburu (...) coartaron todas las libertades implementando el criminal sistema de torturas, sometieron a vejámenes a personalidades ilustres (...) endeudaron el país y (...) complicaron a una parte del ejército... El país no necesitaba de un nacionalismo ejercitado por minorías selectas (...) y que el ejército Nacional aparece desempeñando un rol contrario a los deberes que le impone la constitución (...) Quienes tomaron el poder generaron el repudio generalizado porque la experiencia enseña que los delincuentes mueren en el camino de sus inclinaciones ilícitas, sin dejarse ganar jamás por el llamado del bien y de la regeneración. Por lo tanto, no era posible aceptar como sinceros los propósitos de quienes tomaron el poder porque separaron a toda la familia argentina, crearon una casta privilegiada y ennoblecieron a la nación abriendo cárceles para alojar en ellas a hombres honorables y patriotas.

El país necesitaba encarar transformaciones profundas pero ellas debían llevarse adelante por la vía de la legalidad, que promueva el resurgimiento de la unión de

---

<sup>12</sup> La Voz del Chaco, 5 de junio de 1934

<sup>13</sup> Por legitimidad adoptamos el concepto enunciado por Bobbio en su diccionario de Política, el cual sostiene que la legitimidad tiene como punto de referencia tres aspectos: la comunidad política, el régimen y el gobierno. El periodismo forma parte de la comunidad política. Asimismo por legitimación se entiende “Si determinados individuos o grupos se dan cuenta de que el fundamento y los fines del poder son compatibles o están en armonía con su propio sistema de creencias y actúan en pro de la conservación de los aspectos básicos de la vida política, su comportamiento se podrá definir como *legitimación*.”

Colgado en [red:http://www.biblioteca-tercer-milenio.com/sala-de-lectura/Politica/Diccionario/Legitimidad.htm](http://www.biblioteca-tercer-milenio.com/sala-de-lectura/Politica/Diccionario/Legitimidad.htm)

<sup>14</sup> Bobbio asegura: En cambio, si el estado es considerado en su estructura y en sus fines como contradictorio con el propio sistema de creencias, y este juicio negativo se traduce en una acción orientada a transformar los aspectos básicos de la vida política, este comportamiento podrá definirse como *impugnación de la legitimidad*. Colgado en [red:http://www.biblioteca-tercer-milenio.com/sala-de-lectura/Politica/Diccionario/Legitimidad.htm](http://www.biblioteca-tercer-milenio.com/sala-de-lectura/Politica/Diccionario/Legitimidad.htm)

los argentinos y aleje para siempre de sus instituciones a los que las mancillaron, anarquizándolas”<sup>15</sup>

De esta forma las diferencias sustanciales entre los dos periódicos en torno al discurso político que tenía, implicó que los artículos publicados, expresen de manera implícita o explícita su punto de vista, buscando en última instancia influir sobre la opinión pública de la época.

## LA TIERRA PÚBLICA Y SUS CONFLICTOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS

El tratamiento de noticias referidas a la Tierra pública y a los conflictos desarrollados entre los colonos fue seguido detenidamente por los periódicos. Estos medios se convirtieron en difusores de la realidad de los colonos, desatancándose las noticias que denuncian injusticias, peleas entre colonos por la posesión del suelo, demandas de los colonos al gobierno con el fin de efectivizar la colonización.

En cada crónica periodística desarrollado se destaca la posición política como mensaje implícito o explícito en el mensaje. A continuación abordaremos en dos apartados con diferentes noticias algunos ejemplos sobre el discurso de cada medio.

### A. Conflictos y crisis en el Territorio Nacional a través de los periódicos

Hacia 1937 la región es víctima de una sequía que repercutió en el cultivo del algodón de forma extraordinaria, la solución inmediata a este problema fue el pedido de créditos que pudiese subsanar la situación crítica. El Banco Hipotecario Nacional comienza a estudiar los pedidos realizados por los colonos afectados. El diario *El Territorio* se manifiesta a favor de la causa de los colonos para la adjudicación de créditos. Este diario brindó su apoyo a los colonos en el pedido de créditos y desacreditó el papel del Gobernador Castells.

“La actitud del gobernador del Territorio contra los créditos de emergencia solicitados por los colonos del chaco, se hace cada vez mas sospechable, en virtud de los descabellados y absolutamente falsos argumentos y datos los que se vale para desucar. El criterio del Ministerio de Agricultura, que en mayor posesión de la realidad algodонера se había mostrado dispuesto a acordar tales créditos. (...) El doctor Castells afirma con toda la mala fe, sin embargo, que la producción va a ser superior a la del año próximo pasado, y mostrando una desesperación para que le crean afirma...:

He recorrido los campos de la zona afectada. Es inexacto. El señor gobernador desconoce en absoluto la zona afectada por la sequía y por la izoca porque no la ha recorrido. En efecto, durante el periodo en que la sequía mostro sus consecuencias, el gobernante se hallaba ausente recorriendo los territorios del sur de la

<sup>15</sup> El Territorio, 27 de noviembre de 1935

Republica en viaje de placer que duro más o menos un mes. Y desde que volviera no hizo otra cosa que ir hasta Sáenz Peña a las fiestas de su 25° aniversario de fundación. No puede, pues, tener ninguna impresión sobre la consecuencia de la sequia ni de la izoca en los campos afectados que hoy ya son todos, absolutamente todos.

Es así, como por desconocimiento o deliberada deslealtad, el gobernador viene lesionando los intereses del Chaco, aun en contra de sus propios superiores

El gobernador en su informe al ministerio escribe: el colono que sabe –dice- que en caso de emergencia va a tener inmediatamente un crédito en el banco de la Nación para poder vivir, no va a poner gran empeño en salvar su cosecha para trabajar porque sabe el Estado Argentino, por intermedio del banco de la Nación concurrirá solícitamente en su ayuda.

El subrayado es nuestro porque en sus vocablos está evidenciando la exageración verbalista con que el gobernador busca la confusión del sencillo y razonable plan de ayuda conforme a la exigencia(...) jamás en efecto los organismos oficiales vienen ni han venido a colaborar inmediatamente ni a solicitud. Y en este caso de haberlo hecho (1927) por primera vez, y creemos por última vez, ya que aunque ahora lo hiciera se ve que actuaría a paso de tortuga, destruyendo su eficacia...Con este articulo no hemos querido sino evidenciar ante el Ministro la inexactitud de los argumentos sobre el estado de nuestras plantaciones, elevadas por el gobernador para oponerse a los créditos solicitados por los colonos, pero seguiremos en ediciones sucesivas el análisis total de la situación, porque entendemos que la actitud del gobernante con sus demagogos y sospechable argumentos suma al Chaco en el descredito y fomentaría la desocupación y el hambre en todo el Territorio..."<sup>16</sup>

Días posteriores a esta nota, el periódico publica un nuevo artículo con la misma actitud hacia el poder Ejecutivo territorialiano<sup>17</sup>. Esta postura con el gobernador se repitió nuevamente cuando Castells los menciona "haraganes" refiriéndose a los colonos, por pedir créditos al Banco Hipotecario Nacional. Esto motivó el rechazo inmediato de la prensa local, desarrollando el 4 de abril la defensa escrita de este suceso por el agravoio.

---

<sup>16</sup> El Territorio , 8 de marzo de 1937

<sup>17</sup> El Territorio, 10 de marzo de 1937



Paralelamente el diario LVCH no informo nada al respecto, ni hizo alusión a los comentarios realizados por el gobernador. Pasado los meses de las polémicas, el gobernador Castells pide disculpa por el mal entendido que pudo originar parte de su comentario

“ (...) todos los sin sabores que han afrontado los colonos y *El Territorio* (EL DIARIO) acaban de quedar compensados con el reconocimiento de todas las gestiones por el gobernante, que hasta hace días los tragara en el Ejecutivo recurriendo hasta al agravio a los agricultores a quienes califico de haraganes y a la prensa de sensibilera...”<sup>18</sup>

Este suceso ocurrido en 1937 es un episodio más de posición política por parte de los periódicos a favor de los colonos. Sin embargo, este incidente no fue el único que produjo opiniones encontradas donde los diarios ponían en juego el apoyo y la impugnación del gobierno. Hacia 1936 se produce en el Territorio el segundo movimiento de aludoneros en el Chaco. Este movimiento en el campo historiográfico ha suscitado diferentes interpretaciones<sup>19</sup> desde los periódicos este conflicto demando una posición política. Como mencionamos al principio LVCH construirá un discurso moderado de apoyo al régimen vigente. En este conflicto su posición fue respaldar a las organizaciones Cooperativistas del Chaco quienes se muestran en abierta oposición a las huelgas llevadas adelante, de esta forma el diario reproduce de manera integra el petitorio realizado por la Cámara de Comercio e Industria del Chaco, dejando entrever que lo enunciado por la Cámara es la posición del periódico

“...el movimiento agrario que en toda forma se busca de extender en el Territorio es único y exclusivamente con planes subversivos y encabezado por agitadores profesionales extraños al Territorio, que con violencia y las amenazas buscan aterrorizar a los agricultores para doblarlos a sus fines inconfesables”<sup>20</sup>

Por su parte el periódico *El Territorio* apoya el movimiento huelguista y a aprovecha la situación para construir un discurso donde se resalta la poca celeridad del gobierno en torno a este movimiento. Haciendo hincapié en la urgencia de una solución por parte del gobierno<sup>21</sup>. Días después el periódico manifiesta

<sup>18</sup> *El Territorio*, 5 de junio de 1937

<sup>19</sup> Para una mayor profundización sobre el tema recomendamos la lectura de las siguientes obras: Herrera Julián. *Huelga, balas y piquetes. Los movimientos aludoneros de 1934 y 1936 en territorio chaqueño.*; Guido Miranda. *Tres Ciclos Chaqueños*; Zenoff, Omar. *Memoria de las Breñas y su gente. Desde los orígenes hasta 1939.*; Mari Oscar, José Conrado Castells y su obra de Gobierno en el Chaco (1933-1938). De las cuales la sostenida por el Herrera Julián en su trabajo nos parece la más adecuada

<sup>20</sup> LVCH, 5 de mayo de 1936

<sup>21</sup> Herrera Julián. *Huelga, balas y piquetes. Los movimientos aludoneros de 1934 y 1936 en territorio chaqueño* P 169

“Día a Día, los problemas planteados por la huelga, van profundizándose sin que las autoridades pertinentes intenten solucionarlos, de tal manera, que se va llegando ya a la anarquía (...) ¿Qué se espera para afrontar esas responsabilidades? En el interior del Chaco la huelga a derivado hacia la violencia , y no existen las garantías para la libre comercialización y el trabajo que estipula la Constitución Nacional (...)Corresponde pues, que el gobernante se aboque de inmediato a esta situación, buscando atemperarla, pero sin desconocer el derecho a huelga, ni de tampoco el de comerciar y trabajar libremente”<sup>22</sup>

De esta forma la diferencia en cuanto a este conflicto nos demuestra las diferencias en torno a los discursos de cada uno. Cada uno responde a intereses que lo transmite a partir de las informaciones que reproduce cotidianamente. LVCH al finalizar el conflicto, continúa sosteniendo su oposición a estas formas de organización, tildándolas movimientos comunistas

“siendo solo las cooperativas agrícolas las únicas entidades genuinamente representativas de los intereses de los colonos, y conducido por simples activistas profesionales ajenos al medio”<sup>23</sup>.

Por su parte El Territorio ante estas declaraciones por parte de este periódico LVCH sale al cruce con su punto de vista sobre la situación que se generó en torno al conflicto y a las huelgas producidas, demostrando en definitiva que los intereses y las perspectivas de cada uno difieren de forma notable en torno a la opinión y a la construcción de la realidad

“Ha llegado a su culminación en los últimos días de la semana pasada y primeros de la presente el movimiento agrario desencadenado en nuestro territorio por la acción de las llamadas juntas de defensa de la producción, nacidas, como se sabe, en la provincia de Santa Fe, creadas y dirigidas por personas ajenas a la profesión de agricultores, cuyos móviles aun no han llegado al conocimiento de los principales interesados: los agricultores auténticos, sus víctimas(...) Tenemos que decir que el calificativo que se da al movimiento de subversivo y de comunista es injusto. Creemos que es interesadamente injusto. Los colonos chaqueños que han prestado su adhesión a ese desdichado movimiento de agitación lo han hecho con toda sinceridad...”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> El Territorio, 8 de mayo de 1936

<sup>23</sup> LVCH, 15 de mayo de 1936

<sup>24</sup> El Territorio, 16 de mayo de 1936

Asimismo, el periódico LVCH prescindirá no solo algunas informaciones que serán reproducidas en *El Territorio*, sino que a su vez omiten opiniones sobre determinados acontecimientos conflictos entre colonos donde se denuncia al régimen conservador.

Por su parte el diario *El Territorio* se manifiesta en constante desafío al poder conservador, realizando crónicas donde se vinculan y se denuncian posiciones políticas y corrupción del régimen político. En este sentido la selección del contenido implica la construcción de una realidad, haciendo alusión a las acciones que el gobierno toma para el pueblo.

“Por ser de sumo interés para los pobladores del Chaco, conocer el procedimiento que usa Dirección General de Tierras para establecer en cada región los precios a las tierras fiscales reproducimos las partes esenciales de una conferencia (...) su lectura es la mejor demostración de los falsos conceptos económicos a la superioridad ajusta su política en la adjudicación de la tierra a nuestros agricultores. En efecto, esa política es injusta, feudal...el Estado aparece lucrando con el esfuerzo del que valoriza la tierra en todos sus aspectos... a mayor progreso creado por el agricultor en su radio de acción el Estado aplica mayor precio a las tierras. Y eso, es injusto, inhumano, atentatorio y arcaico, y demuestra la necesidad urgente de procurar el cambio de orientación política que se sigue en cuanto al régimen de tierras fiscales (...) Como se ve, la Dirección General de Tierras declara sin ningún empacho que una vez que la zona haya sido labrada e impulsada por los agricultores, ella aumenta el precio de la tierras. Y a eso le llaman equidad. Al parecer, pues, todo el esfuerzo del colono y el progreso alcanzado por ese esfuerzo, se lo adjudica ella, y especula entonces con la venida de ferrocarriles, de comerciantes, de poblaciones y esencialmente del agricultor, cuyo esfuerzo es el que ha hecho posible la concurrencia a la región de los demás elementos que en definitiva, pero en menor grado, se nutren también del esfuerzo comercializado del colono; claro dejando algún beneficio, no como el estado que solo reduce a aumentar el precio de la tierra. Frente a este sistema feudalista ejercido por el propio gobierno, cabe si pensar en el juicio del autor de la enfiteusis para con estos terratenientes oficiales”<sup>25</sup>

Son polémicos los comentarios que realiza dicho periódico, el objetivo DE LOS MISMOS es poner en discusión los males administrativos que perjudican la colonización del suelo. Hacia 1936 el Ministerio de Agricultura se encontraba a cargo Miguel Ángel Carcano<sup>26</sup>, quien permaneció en esta función hasta el final del

<sup>25</sup> El Territorio, 24 de junio de 1936

<sup>26</sup> El trabajo de Luis E. Blacha sobre la figura de la familia Carcano en la política Nacional es de interés para proyectar análisis sobre el papel de Miguel A. Carcano en la cartera del Ministerio de Agricultura. El trabajo se llama “Los Carcano, entre la política y la academia”. En: *El agro en cuestión. Discursos, Políticas y Corporaciones en la Argentina* 1870-2000.

gobierno de Agustín P. Justo. Este ministro fue un activo funcionario, destacado académico que pretendió modernizar la estructura agraria de la Argentina, teniendo de contexto al mundo post-crisis de 1930. LVCH por su parte desde su discurso ha respetado esta figura del funcionario y hasta a demostrado tener simpatía por el mismo. Tiempo antes de estas polémicas declaraciones del periódico *El Territorio*, LVCH anuncia los planes que el ministro tiene proyectado como ideales que el Ministro tenía

Un plan de colonización que consulta el interés del país y las aspiraciones del poblador un régimen más moderno, flexible y eficiente para radicar la población en las tierras fiscales aptas para la explotación agrícola.<sup>27</sup>

*El Territorio* por su parte, continúa con su discurso que resalta el descuido por parte de los organismos responsables de la colonización.

"El representante del Ejecutivo ha venido a sustentar una política arbitraria que mantiene el gobierno exhortando a los agricultores arrendatarios a que paguen las injustas cánones y, desde luego a que cesen en sus justas y humanas reclamaciones (...) A través del discurso se confirma en forma categórica el criterio ya rebatido desde estas columnas sobre el procedimiento usado para fijar los precios, y que lo expresaría en una conferencia el Secretario de la Dirección de Tierras(...) Así se presenta el Estado como el especulador del esfuerzo general sobre el trabajo individual y colectivo – como cualquier especulador de tierras o propiedad- el también establece sus ganancias, sin siquiera dar privilegios a los esfuerzos del agricultor sino tomando igualdad de condiciones a todos los factores concurrentes del progreso de la zona"<sup>28</sup>

La posición intransigente del periódico *El Territorio* nos demuestra claramente que este junto a otros periódicos y publicaciones de la época, van a transformarse en los voceros de los partidos disidentes del Chaco<sup>29</sup>. Mientras que el periódico LVCH sostiene ser independiente pero sus comentarios y observaciones dejan entrever que se encuentra más próximo al poder conservador.

## **B. Los Directores de Tierras de acuerdo a los periódicos locales**

El Director de la Dirección de Tierras fue el encargado de llevar adelante las acciones en lo referido a tierras públicas y privadas en los Territorios Nacionales. En

<sup>27</sup> La Voz del Chaco, 9 de enero de 1936

<sup>28</sup> El Territorio, 15 de julio de 1936

<sup>29</sup> Larramendy en su trabajo "El periodismo de Resistencia en la etapa Territoriana" enumera los periódicos que durante estos años fueron publicados. Entre los publicados podemos destacar los diarios partidarios al radicalismo como ser "El Intransigente", periódico agresivo y violento, "El Rebenque" y "Nuevo Tiempo" en 1931 el cual perduro hasta 1936 y se encontraba dirigido por José E. Pisarello. pp21

tal sentido las acciones de este funcionario definían la organización de la tierra pública.

Entre 1931 y 1943 fueron varios los funcionarios los que ocuparon el cargo. Los periódicos locales prestaron especial atención a las acciones llevadas delante de cada uno de ellos<sup>30</sup>.

En 1931, Guillermo Zalazar Altamirano es designado en el cargo de Director. LVCH, realiza una nota donde el nuevo funcionario efectuó un comentario sobre la situación ocurrida en la Colonia Castelli y Florida. En ellas los problemas económicos y el escaso éxito de la cosecha, impedían a los colonos cumplir las obligaciones de los contratos firmados con el Estado

“Lo ocurrido con la colonización más recientemente, en nuestro territorio- Castelli y Florida- es una demostración indudable de que en las actuales condiciones de precariedad no es presumible aventurarse a nuevas empresas de esta naturaleza.

Las tierras fiscales (...) no pueden ser consideradas como hasta el presente por el Estado como una simple fuente de recursos. ¡NO!”<sup>31</sup>.

Las palabras transcritas por el periódico LVCH, demuestran la decisión del Director de Tierras de proseguir y entender que la colonización debe realizarse a partir de la distribución equitativa pero con consciencia. Zalazar Altamirano formaba parte de un pensamiento general sobre la administración pública, que respondía a una lógica impuesta por el estado conservador en estos años.

Hacia 1934 la crisis y la imposibilidad de superar problemas administrativos alejan a Zalazar del cargo. Producto de esto el Coronel Díaz de Vivar asumió como Director. En el mismo año realizó una visita al Chaco. El motivo de la visita fue verificar los avances y progresos logrados en el Territorio. El periódico LVCH anuncia la visita y reproduce uno de sus discursos donde expone la visión que el Director tiene sobre los ocupantes sin títulos de propiedad.

“la tierra debe ser el patrimonio privado de quienes la cultivan, y esa es la finalidad de la ley de colonización y de la organización de los territorios nacionales, pero que en la práctica vienen dando resultado precarios, entre los cuales el expediente burocrático es uno de los más notorios inconvenientes para cumplir los deseos de propiedad (...) La solución de ese problema

<sup>30</sup> Directores de Tierras entre 1930 y 1939 fueron los siguientes:

Melitón de Díaz de Vivar (1930-1931)	Guillermo Zalazar Altamirano (1931-1934)	Melitón de Díaz de Vivar (1934-1937),	Víctor Pintos (1938-1940)
--------------------------------------	------------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------

<sup>31</sup> LVCH, 21 de octubre de 1931

significaría para el Chaco el afincamiento de millares de pobladores <sup>32</sup>

Asimismo LVCH en sus páginas la visita que iba a realizar en las colonias del interior, donde el director pudo comprobar la difícil situación de los colonos de General Pinedo, producto de la depreciación del algodón y de los granos. Allí anticipo, que sería concedida una prórroga de diez años para el pago de obligaciones, para poder regularizar la situación de los propietarios <sup>33</sup>.

Paralelamente a esto, la opinión de El Territorio sobre este director, después de un año de gestión señala ciertas disconformidades y críticas en torno a su figura. Así en un artículo titulado "La acción negativa de la Dirección General de Tierras demora para el progreso de las Tierras Nacionales" afirmaba

" la acción negativa que siempre le imprimió al coronel...que parece el hombre indispensable para dirigir...cuando es todo lo contrario, pues, si ha vuelto tantas veces a ocupar ese importante cargo es solamente por las poderosas influencias que tiene...para corregir en parte tales males...deberá empezar por reorganizar totalmente la dirección general de tierras..."<sup>34</sup>

Tiempo después la redacción el Territorio lanza una nueva nota donde expone conceptos rigurosos en contra de este Director de Tierras

"denota en forma terminante la incapacidad para dar soluciones prácticas a problemas que tan profundamente afecten a los intereses generales del Chaco y del propio Estado. Las cifras y estadísticas que fundamenta las protestas contra sus medidas no pueden ser desvirtuadas tan insólitamente por un nuevo comunicado de oficina, redactado caprichosamente en base a argumentos de fondo sofisticado."<sup>35</sup>

En general el periódico LVCH no hace ninguna mención sobre la gestión propiamente del Director. Por el contrario en este año, los principales temas que fueron abordados por este periódico fueron las mensuras que no se realizaban, la creación de villas rurales, el problema que tenían algunos colonos para pagar sus deudas de tierras Y el conflicto por las tierras de Cantón <sup>36</sup>. En contraste, el diario el Territorio, de acuerdo al

---

<sup>32</sup> LVCH, 25 de agosto de 1934

<sup>33</sup> LVCH, 30 de agosto de 1934

<sup>34</sup> El Territorio, 18 de mayo de 1935

<sup>35</sup> El Territorio, 31 de enero de 1935

<sup>36</sup> El conflicto por las tierras de Zoilo Cantón suscitó una gran polémica que fue **tratado [a]** desde 1928 hasta 1933 año en que finalizó el conflicto por la posesión del suelo. Miranda destaca "En marzo de 1932, la Cooperativa Agrícola de Las Breñas denunció la existencia de concesión de 35.000 Ha, que circundaban las estaciones de Las Breñas y Corzuela,

artículo demuestra diferencias fundamentales en torno a la forma de evaluar la labor del Director.

Hacia 1937 el Estado Nacional decide realizar un Censo Nacional Agropecuario. El mismo permitió tener un conocimiento parcial de la situación del agro en el país, en el caso particular del Chaco y en relación a la tenencia de la Tierra. De acuerdo con los guarismos del censo en los diferentes tipos de explotación agropecuaria el 26,9% estaba a cargo de arrendatarios, mientras que los propietarios de la tierra eran un 9,7%, la cifra más alta correspondía a los ocupantes de hecho que representaban el 63,4 %. Además del censo, en el mismo año, también se produce la renuncia del Director de Tierras Vivar. Los motivos no se conocen con certeza. Ante esto el diario LVCH reproduce una nota referida al tema exponiendo cierto lamento pues “La renuncia del director General de Tierras... producirá un retraso en la colonización efectiva...”<sup>37</sup>. El cargo es ocupado por Víctor Pintos, miembro de la Concordancia allegado al gobierno. LVCH en el momento de asumir el puesto le dedica las siguientes palabras

“este nombramiento ha sido muy bien recibido y los órganos de la prensa en general ha expresado la esperanza de que la presencia de este probo e inteligente funcionario al frente de esta dependencia, se traduzca en medidas de justicia y en obras oportunas para quienes están pendientes desde hace tiempo...”<sup>38</sup>

Por su parte *El Territorio* no realiza ningún comentario sobre el cambio de Director, sin embargo, el periódico expone en un artículo las impresiones sobre las medidas del nuevo director en torno a los intrusos

“La política fiscal del nuevo director de tierras no es aplicable al Chaco... de lo expuesto, parecería que el nuevo director de tierras orientaría su política de tierras hacia una rectificación de los procedimientos de su antecesor, tan censurado en el Chaco, y desde estas columnas por haberse ajustado a un criterio comercial sin concesión alguna al valor económico-social del colonizador espontáneo...”

El director de tierras como se ve, está en una lamentable apreciación de valores, que, si la llevase a la práctica producirá la bancarrota de la economía del Chaco y el fracaso de las corrientes inmigratorias hacia la Argentina...”<sup>39</sup>

---

impidiendo la expansión de la colonia y obligando a los pobladores a recorrer más de 30 km para ir de una a otra localidad, por haberse cerrado los caminos paralelos a la vía...” pp. 280

<sup>37</sup> LVCH, 25 de junio de 1937

<sup>38</sup> LVCH, 21 de julio de 1937

<sup>39</sup> El Territorio, 3 de diciembre de 1937

El Territorio asume la función de cuarto poder en el espacio público, pues con sus comentarios además de realizar una crítica en torno al accionar del Director, también traslada su oposición al régimen conservador, siendo en definitiva la construcción de un discurso político que busca la deslegitimación del poder concordante. Por tal motivo, las acciones del Director de Tierras serán cuestionadas y revisadas de manera permanente por el periódico.

## CONCLUSIONES

El protagonismo de los periódicos del Territorio Nacional del Chaco como difusores de información a la comunidad es considerable. Sin embargo, la función que desempeñaron estos periódicos no solamente radicaba en dar noticias, sino que formaban parte de un espacio abstracto político, social y cultural que determinaba el discurso que se tenía en la sociedad: el espacio público. Este es un lugar simbólico donde los diversos órganos de prensa juegan un rol determinante en la construcción de la opinión pública. El tema de la colonización del suelo Chaqueño despertaba interés, y es interesante mencionar que si bien no son diarios específicos en materia rural, en sus páginas aparecen de manera constante artículos referidos a la política de Tierras y ocupación del suelo, lo que demuestra la importancia del tema para la sociedad del Territorio informaciones referidas al agro.

Por ello los dos periódicos tomados como referencia dedican atención a diversos temas de la colonización. Los periódicos además de informar, construyen un discurso con intencionalidad política, legitimación institucional, descredito o difamación. LVCH demuestra en su discurso “moderación” en tanto a la construcción de las noticias, no haciendo comentarios de oposición o de críticas en torno a la gestión del gobierno sobre la política de Tierras. Sin embargo, el periódico El Territorio, capitaliza este tema para hacer pública su oposición al régimen conservador. Producto de esto, los artículos referidos a los directores tienen la intencionalidad de desprestigiarlos y criticar al régimen por llevar adelante la colonización del suelo de esa forma.

En este sentido entre 1930 y 1938, podemos concluir que aludiendo a la ocupación del suelo, los periódicos de Resistencia, nos ofrecen una forma de reconstruir dicho proceso, pero al mismo tiempo nos brindan la posibilidad de no perder de vista los discursos y silencios que cada periódico realiza, pues estos ponen de manifiesto un discurso político.



## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Editas

- Periódico la Voz del Chaco. Resistencia. Fichado desde 1930 hasta el año 1943.
- Periódico El Territorio. Resistencia. Fichado desde 1935 hasta el año 1943

### Publicaciones Oficiales

- Mensaje del Presidente de la Nación Agustín P. Justo. Al inaugurar el periodo ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional. Talleres gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires. 1935.
- Mensaje del presidente provisional de la Nación. Teniente Gral. José F. Uriburu. Al pueblo de la república. La obra de gobierno y administración. Del 6 de septiembre de 1930 al 6 de septiembre de 1931. Imprenta y encuadernación de la Honorable Cámara de Diputados. Buenos Aires, 1931,
- Castells, José C. Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, año 1934, Corrientes, El liberal. Gobernación del Chaco, 1936. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco.
- El Chaco de 1940. Publicación efectuada por la comisión organizadora de la Primera Gran exposición del Territorio Nacional del Chaco en Capital Federal. Talleres Gráficos Guillermo Kraft. Buenos Aires. 1941

### Obras

- Altamirano Marcos Antonio; Sbardella Cirilo Ramón y Dellamea de Prieto, Alba Nidia. Historia del Chaco. Segunda edición. Cosmos. Resistencia 1994, cap. IV p 257
- Borrini Héctor la colonización como fundamento de la organización Territoriana del Chaco (1930-1953), investigaciones del instituto de Geohistoria. Resistencia, 1987
- Borrini Héctor R y Schaller Enrique C. La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el Periodo 1916-1930. En: Separata quinto congreso nacional y regional de Historia Argentina. Celebrado en Resistencia y Corrientes del 1 al 5 de septiembre de 1981. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1997
- Duverguer, Maurice. Métodos de las ciencias sociales. Ariel. 1996. Barcelona.
- Eley Geoff. Edward Thompson. Historia social y cultura política: la formación de la "esfera pública" de la clase obrera, 1780-1850. En: Entrepasados. Revista de Historia, principios de 1994, IV N 6.
- Miranda Guido. Periodismo Chaqueño. Breve biografía. En el territorio, 1959
- \_\_\_\_\_. Hombres del chaco. Hombres de imprenta y de prensa. Resistencia, Moro, 1964.
- \_\_\_\_\_. Perspectiva histórica de la prensa provincial. En el territorio, Resistencia, 21 de febrero de 1974
- Hennecke Angélica. El discurso como flujo de conocimientos a través del tiempo. Reflexiones sobre la relación entre discurso y realidad. Comunicarte. Córdoba. 2004. p 109

- Mari, Oscar Ernesto. El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa conservadora (1930-1943). Cuadernos de Geohistoria. Instituto de Investigaciones Geohistoricas Resistencia. 1997. p 55
- Meader Ernesto. Historia del Chaco. Plus Ultra. Buenos Aires, 1996.
- Larramendy, Marta Sánchez de. El territorio, un diario con Historia. En: XXIV Encuentro de Geohistoria Regional, 2004, Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistoricas, 2005, pp. 563-569
- \_\_\_\_\_ .El periodismo de Resistencia en la etapa territorial, UNNE, 1991
- Leoni de Rosiciani, M. El movimiento intelectual en Resistencia y la construcción del Chaco (1910-1946). Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996
- Poggi Marina. Discursos y representaciones agrarias en la prensa escrita. La Nación – 1973. En: Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo. N 21. Colgado en línea: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero21/ArtPoggi.pdf>. Visitado por última vez: Noviembre del 2010.
- Thompson John B. La teoría de la esfera pública. En: Voces y *culturas* Nº 10, Barcelona, 1996.
- Schaller Enrique Cesar. La política de tierras y la colonización en la provincia del Chaco (1870-1990). Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Buenos Aires. 1999.